

Res. mediante la cual se declara de
alta interés nacional el inicio de
varias obras en la ciudad de Salvaleón
de Higüey - -

97
NOMBRE _____

DIRECCION _____

30 - 7 - 77

742

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 1610

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

20 ENERO 1971

Al
Presidente del Senado,
Salvaleón de Higüey,
Provincia de La Altagracia,
REP. DOM.

Señor Presidente:

La histórica Villa de Salvaleón de Higüey, santuario de nuestra fe religiosa, representada en la Virgen Santísima de la Altagracia, madre amorosa y protectora del pueblo dominicano que reverente y devoto acude allí masivamente a rendirle - pleitesía, confiado en su bondad y misericordia infinitas, es ahora asiento de un magnífico templo, levantado por el esfuerzo mancomunado del Gobierno y de los fieles y cuyos pétreos arcos se elevan al cielo como en acción de piadosa plegaria, el cual ha sido declarado, oficialmente, por ley, Monumento Nacional. El culto siempre creciente a la Augusta Madre de Dios y la belleza arquitectónica de la majestuosa edificación atraerán nuevos fieles en piado

*H. de Enun / 71
Aprobado.*



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-2-

so peregrinaje a aquel lugar de devoción mariana. Es, pues, necesario que las vías de acceso a la Villa de Higüey, que es hoy, además, capital de una progresista provincia, sean reparadas, así como que la localidad mencionada sea provista de aquellas instalaciones y edificaciones que hagan confortable la estancia de todos cuantos la visiten.

Propongo, en consecuencia, a los Cuerpos Legislativos, por órgano de esa alta Cámara de su digna presidencia, que se declare de alto interés nacional el inicio, en la ciudad de Salvaleón de Higüey, de las siguientes obras: construcción de un acueducto y alcantarillado; construcción de un aeropuerto; construcción de las Presas de Sanate, Duey y Chavón; pavimentación de las principales calles de la ciudad; construcción de un mercado; construcción de una biblioteca pública, de un campo deportivo y de un parque infantil y remodelación de sus barrios marginados, así como la reconstrucción de las carreteras La Romana-Higüey y El Seybo-Higüey.



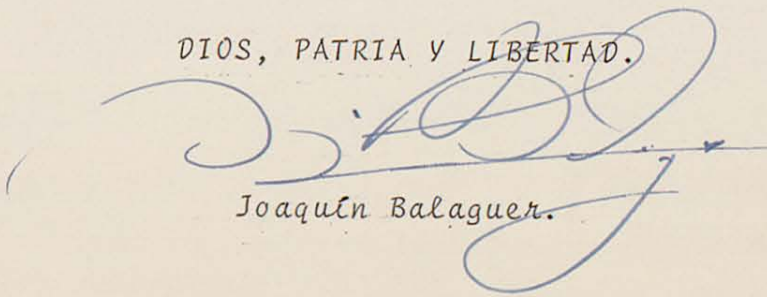
Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 3 -

Por los motivos anteriormente expuestos, confío en que los señores legisladores, reunidos en histórica sesión en la ciudad de Higüey, con motivo de la inauguración de la Basílica de la Altagracia, el día consagrado a honrar a tan milagrosa Virgen, ha brán de acoger con beneplácito la solicitud que les formulo.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.


Joaquín Balaguer.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm: 2589

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

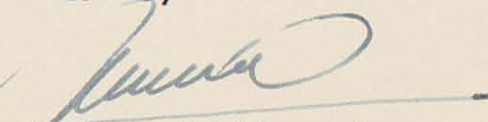
30 ENERO 1971

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD.

Señor Presidente:

Pláceme informarle, que la Resolución mediante la cual se declara de alto interés nacional el inicio de varias obras en la ciudad de Salvaleón de Higüey, ha sido - promulgada en fecha 28 de enero en curso, y registrada con el No.91.

Muy atentamente,


Dr. J. Ricardo Ricourt,

Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
ma/ecc.

Núm: 2589

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

30 ENERO 1971

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD.

Señor Presidente:

Pláceme informarle, que la Resolución mediante la cual se declara de alto interés nacional el inicio de varias obras en la ciudad de Salvaleón de Higüey, ha sido - promulgada en fecha 28 de enero en curso, y registrada con el No.91.

Muy atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
ma/ecc.

Núm: 2589

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

30 ENERO 1971

Señor
Presidente del Senado,
CIUDAD.

Señor Presidente:

Pláceme informarle, que la Resolución mediante la cual se declara de alto interés nacional el inicio de varias obras en la ciudad de Salvaleón de Higüey, ha sido - promulgada en fecha 28 de enero en curso, y registrada con el No.91.

Muy atentamente,

Dr. J. Ricardo Ricourt,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JRR
ma/ecc.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Salvaleón de Higüey, R. D.
21 de Enero de 1971.

000048

Doctor
Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.
Su Despacho.

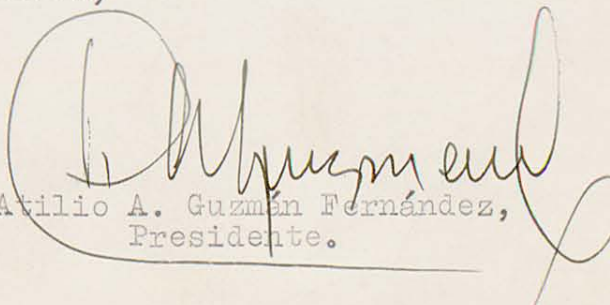
Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00317 de fecha 21 de enero en curso, junto al cual después de haber sido aprobada por el Senado remitió usted a esta Cámara de Diputados la Resolución que declara de alto interés nacional el inicio en esta ciudad de Salvaleón de Higüey, de la ejecución de varias obras.

Este asunto fué aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y remitido al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,




Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.



EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO: el Mensaje Número 1610, fechado 20 de enero, 1971, suscrito por el Honorable Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, dirigido a los Cuerpos Legislativos por mediación del Presidente del Senado de la República, solicitando se declare de alto interés nacional el inicio en la ciudad de Salvaleón de Higüey, Provincia de La Altagracia, de varias obras;

CONSIDERANDO: Que el culto siempre creciente a la ^{de} Augusta Madre/Dios y la belleza arquitectónica de la majestuosa edificación que se acaba de inaugurar, atraerán nuevos fieles en piadoso peregrinaje a este lugar de devoción mariana, por lo que es necesario que las vías de acceso a la Villa de Higüey, que es además, capital de una progresista provincia, sean reparadas, así como que esta localidad sea provista de aquellas instalaciones y edificaciones que hagan comfortable la estancia de todos cuantos la visiten,

R E S U E L V E :

UNICO: DECLARAR de alto interés nacional el inicio, en la ciudad de Salvaleón de Higüey, de las siguientes obras: construcción de un acueducto y alcantarillado; construcción de un aeropuerto; construcción

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO:

PAG.

de las Presas de Sanate, Duey y Chavón; pavimentación de las principales calles de la ciudad, construcción de un mercado; construcción de una biblioteca pública, de un campo deportivo y de un parque infantil y remodelación de sus barrios marginados, así como la reconstrucción de las carreteras La Romana-Higüey y El Seybo-Higüey; $\frac{1}{2}$

DADA en la Sala de Sesiones del Senado de la República, en Salvaleón de Higüey, Provincia de La Altagracia, a los veintiún días, etc.

Este Proyecto de Resolución
~~fué presentado~~ fué acogido
 por ~~noce~~ ^{presentada} por el Senado
 Dr. Leopoldo Núñez Revil, por la Prov
 de Altagracia

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

LEGISLATURA DE 19

REGISTRADA AL No. del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de hojas escritas en número de

Santo Domingo, de 19

Jefe de las Oficinas del Senado

Handwritten signature and date '19' over the printed text.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO: el Mensaje número 1610, fechado 20 de enero, 1971, suscrito por el Honorable Señor Presidente de la República, Doctor Joaquín Balaguer, dirigido a los Cuerpos Legislativos por modificación del Presidente del Senado de la República, solicitando se declare de alto interés nacional el inicio en la ciudad de Salvaleón de Higüey, Provincia de La Altagracia, de varias obras;

CONSIDERANDO: que el culto siempre creciente a la Augusta Madre de Dios y la belleza arquitectónica de la majestuosa edificación que se acaba de inaugurar, atraerán nuevos fieles en piadoso peregrinaje a este lugar de devoción mariana, por lo que es necesario que las vías de acceso a la Villa de Higüey, que es además, capital de una progresista provincia, sean reparadas, así como que esta localidad sea provista de aquellas instalaciones y edificaciones que hagan comfortable la estancia de todos cuantos la visiten;

RESUELVE:

UNICO: DECLARAR de alto interés nacional el inicio, en la ciudad de Salvaleón de Higüey, de las siguientes obras: construcción de un acueducto y alcantarillado; construcción de un aeropuerto; construcción de las Presas de Senato, Ducy y Chevón; pavimentación de las principales calles de la ciudad; construcción de un mercado; construcción de una biblioteca pública, de un campo deportivo y de un parque infantil y remodelación de sus barrios marginados, así como la reconstrucción de las carreteras La Romana-Higüey y El Seybo-Higüey.

DADA por el Senado en la Sala de Sesiones de la Cámara de Comercio de la ciudad de Salvaleón de Higüey, Provincia de La Altagracia, República Dominicana, donde se trasladaron las Cámaras Legislativas

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

1^{ra.} LEGISLATURA *Est* DE 1971

REGISTRADA AL No. *94*
del libro letra *A*

No. *10* de *Aspirantes de Leyes, Resoluciones*

y Decretos votados por el Senado.

Y consta de *10*
hojas escritas en *minimas* a razón de *10*
escribas *literales*.

Salvador de Krieger
31 de Mayo 1971

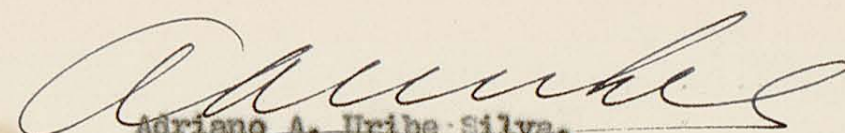
Jefe de los *Oficinas del Senado*

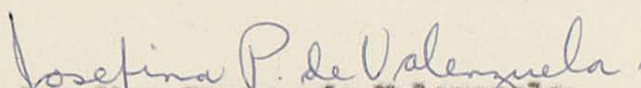


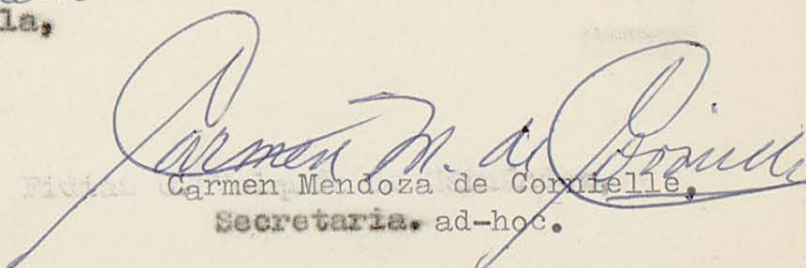
CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Proyecto de Resolución que declara de alto interés nacional, el inicio en la ciudad de Salvaleón de Higüey, de la ejecución de varias obras. PAG. 2

provisionalmente, de acuerdo con Decreto del Poder Ejecutivo número 518 de fecha 18 de diciembre de 1970, a los veintidós días del mes de enero del año mil novecientos setenta y uno; años 127 de la Independencia y 108 de la Restauración.


Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.


Josefina P. de Valenzuela,
Secretaria.


Carmen M. de Cornielle,
Secretaria. ad-hoc.



ASUNTO: ...
de la ... de ...

proyecto de ley ...
del 18 de diciembre de 1970 ...

[Faint signature]

[Faint signature]

[Faint signature]

Sesión extraordinaria convocada por el Poder Ejecutivo mediante Decreto 518 del 18 de diciembre de 1970 y con base a los párrafos del los artículos 29 y 33 de la Constitución de la República.

Selva de Higuera

[Signature]
Jefe de los Archivos del Senado



124.
LEGISLATURA 1971
REGISTRADA AL No. 974
en el folio ... del libro letra ...
No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado
consta de ...
hojas escritas en máquinas a razón de dos
copias interlineales

316

Salvaleón de Higüey, R. D.,
21 de enero de 1971.

Señor
Dr. Joaquín Balaguer,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.

Honorable Señor Presidente:

Me complace participarle que el Senado de la República, acogiendo con sumo beneplácito la sugerencia elevada por Su Excelencia a las Cámaras Legislativas en su Mensaje No. 1610 del 20 de enero de 1971, dictó la Resolución que declara de alto interés nacional, el inicio de importantes obras en la ciudad de Salvaleón de Higüey.

La referida Resolución fué acogida a unanimidad por moción presentada por el señor Dr. Leopoldo Núñez Levi, Senador por la Provincia La Altagracia y enviada a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Con elevados sentimientos de consideración y estima, le saluda muy atentamente,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

ash.

00317

Salvaleón de Higüey, R. D.,
21 de enero de 1971.

Señor

Dr. Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de Resolución que declara de alto interés nacional el inicio en esta ciudad de Salvaleón de Higüey, de la ejecución de varias obras.

Este proyecto de Resolución fué acogido por moción presentada por el señor Dr. Leopoldo Núñez Levi, Senador por la Provincia La Altagracia.

Atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente del Senado.

S.